

Parral, 15/02/2018. -

DECRETO EXENTO N°

865

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 2.333 de fecha 12.12.2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018.
- 4) Decreto Exento N° 190 de fecha 11 de Enero de 2017 que designa como Alcalde Subrogante de Parral a don Iván Damino Hernández".
- 5) Decreto Exento N° 565 de fecha 01 de febrero de 2018 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demas antecedentes que regirán el proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA PROGRAMA ASISTENCIA AL MUNDO RURAL Y OFICINA TERRITORIAL" ID N° 2595-10-LE18.
- 6) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 12 de Febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral, necesita realizar la adquisición de productos farmacéuticos para Programa Asistencia al Mundo Rural y Oficina Territorial de la Comuna de Parral.
- 2.- **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-10-LE18 y en proceso de apertura se presentaron dos ofertas válidas, que fueron aceptadas por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA PROGRAMA ASISTENCIA AL MUNDO RURAL Y OFICINA TERRITORIAL**" ID N° 2595-10-LE18 al proveedor COOP AGRÍCOLA LECHERA SANTIAGO LTDA, Rut N° [REDACTED] ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA PROGRAMA ASISTENCIA AL MUNDO RURAL Y OFICINA TERRITORIAL" ID N° 2595-10-LE18 al proveedor **COOP AGRÍCOLA LECHERA SANTIAGO LTDA**, Rut N° [REDACTED] monto total de \$5.756.030, IVA Incluido, de acuerdo a anexo económico.
- 2.- **SE DEJA ESTABLECIDO**, que los productos deberán ser puestos en la ciudad de Parral sin cargos extras por transporte. Contemplando dos entregas, con fecha 15 de Marzo y 30 Abril (del 50% de los productos en cada una).-
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", al área de gestión (4-11-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.
- 4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **ARCHÍVESE y CÚMPLASE**



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ  
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/RRV/Kgo

DISTRIBUCIÓN: 1.-Partes

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.-Dideco.